



**REGLAMENTO
ORDEN DE MERITO
ASOCIACION
VEGAS ALTAS GOLF
O.M.S. 2018**

Villanueva de la Serena, enero de 2018

REGLAMENTO ORDEN DE MERITO SOCIAL O.M.S. 2017

1.- PARTICIPANTES.

- Podrán participar en la competición las personas que reúnan la condición de Asociado en Vegas Altas Golf, estando al corriente en el pago de la cuota, independientemente de su licencia federativa.
- Todo jugador debe estar federado y poseer hándicap oficial.
- El único hándicap válido para participar en los torneos, será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf al comienzo de cada prueba.

2.- CALENDARIO.

- La O.M.S. estará formada por 9 torneos que se disputarán desde el mes de Enero a diciembre de 2018.
- 5 torneos en Quinto Coto, inicial, final y el puntuable de la FEXGOLF de Pitch & Putt y otros dos por determinar fecha. Además de los 4 torneos en los campos grandes de Extremadura del Circuito FEXGOLF en Guadiana, Norba, Talayuela y Don Tello.
- La fecha de los torneos se irá comunicando con tiempo suficiente mediante los medios de comunicación que emplea la Asociación habitualmente con sus Asociados (Web, E-mail, Telegram...) y en distintos tablonos de anuncio.

3.- FORMULA DE JUEGO.

- Los torneos de Quinto Coto se disputarán bajo la modalidad de Medal Play – Hándicap.
- Para otorgar los puntos Stableford para la OMS se sacará un listado a tal efecto.
- Salidas desde amarillas para caballeros y rojas para damas o de verdes según torneo. Los torneos de los 4 campos grandes se disputarán bajo la modalidad de Stableford.
- Se establece una sola categoría para la clasificación final. Para las pruebas puntuables, el número de categorías será el anunciado para cada una de ellas.

- Las reglas de la competición son las publicadas por el Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf, las reglas locales y las reglas para cada torneo que pudiera dictar el Comité de competición de la Asociación Vegas Altas Golf.
- Cada torneo se jugará a 18 hoyos
- El comité de Competición podrá proceder al aplazamiento o suspensión definitiva de un torneo cuando causas climatológicas o de otra índole así lo aconsejen, estableciendo tan pronto como sea posible, las nuevas fechas para la celebración del mismo en el caso de aplazamiento.
- El Baremo de bajadas de hándicap será el que fija RFEG.

4.- RESULTADOS Y CLASIFICACION.

- Finalizada la prueba puntuable, se obtendrá la clasificación particular de los miembros de la Asociación que hayan participado en ella.
- En las pruebas por parejas se repartirán los puntos asignados al puesto entre los integrantes del equipo.
- **La clasificación final de la Orden de Mérito se obtendrá sumando los 4 torneos con la puntuación STABLEFORD más alta obtenida en los torneos de Quinto Coto y 3 torneos en los campos grandes.**
- Imaginemos que un jugador/a obtiene estos resultados: En los cinco torneos de QC obtiene respectivamente 19, 25,30, 33 y 17 puntos. Eliminando el peor quedarían 107 puntos. En los cuatro torneos del resto de campos largos obtiene respectivamente 25, 25, 30 y 19. Eliminando el peor sumaría 80 puntos. Por tanto, el total final para la clasificación OMS serían 187 puntos
- **Cuando haya un empate en los torneos puntuables para la Orden de Mérito, ganara el jugador que tenga menos hándicap de juego (HEJ.) al final de la prueba.** Si persiste el empate se deshará a favor del jugador con mejor resultado en los hoyos con hándicap más bajo conforme la modalidad establecida para la misma. Si persistiera, se sortearía.
- Cuando haya un empate en la clasificación Final de la Orden de Mérito, se deshará el empate atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden y de entre los competidores de VAG:

*Jugador con el Hcp de juego más bajo al finalizar el último torneo

* Sorteo

5.- PREMIOS FIN DE TEMPORADA.

- Obtendrán premio los diez primeros en la clasificación final, que serán entregados en el campeonato final del campo “Quinto Coto”. Además de posibles regalos en material en caso de obtener patrocinadores para esta O.M.S
-

6.- DISPOSICIONES FINALES.

- Este reglamento ha sido desarrollado y aprobado por el Comité de Competición de la Asociación Vegas Altas Golf.
- Las dudas sobre cuestiones de interpretación y procedimiento que puedan presentarse sobre el presente Reglamento deberán remitirse por escrito a la dirección valtasgolf@gmail.com poniendo en el asunto: O.M.S. y explicando claramente el motivo de la duda o reclamación.
- Cualquier incidencia que pudiera surgir, y no estuviera recogida en el presente reglamento, será dilucidada por el Comité de Competición de la Asociación Vegas Altas Golf, apoyándose, en todo caso, en las normas y reglamentaciones de la Real Federación Española de Golf.

7.- MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE VAG

- Presidente: Antonio Benítez – Cano Sánchez
- Vicepresidente: Francisco Javier Gallego Fernández
- Secretario: Daniel Benítez – Cano Sánchez
- Vocal: Francisco Javier López Méndez
- Vocal: Macario Horrillo Romero

Villanueva de la Serena, Enero de 2018.